

03 OCT 2008
ESCANEAR

32678

Quito, 30 de Septiembre del 2008

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Superintendencia
de Compañías
02 OCT. 2008
Jose Iblud
Registro de Sociedades

De nuestras consideraciones: *VALOR NOMINAL \$ 1,00*

Por la presente comunico a usted, que con fecha 22 de Septiembre del 2008 se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SIMPET S.A.**, con numero de expediente # 154299, la transferencia de acciones que hace el señor **JUAN CARLOS HERNANDEZ TELLEZ**, en calidad de accionista de la compañía **SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SIMPET S.A.**, por intermedio de su apoderado el señor Dr. **CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO**, de Nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía numero 060302490-2 a favor del señor Ing. **JOHN MIGUEL SUÁREZ ZAMBRANO**, mayor de edad, casado, Ingeniero Industrial, de Nacionalidad Colombiana con domicilio en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, portador de la cedula de identidad numero **172232799-4**, cuyo tipo de inversión, es inversión extranjera directa. Para lo cual se adjunta los documentos habilitantes respectivos.

La presente cesión corresponde al:

TITULO #	# DE ACCIONES	DEL #	AL #	VALOR NOMINAL
08	2.340	10.662 -	13.002	USD. 2.340

Adjunto fotocopia de carta de cesión de acciones.

Por la atención dispensada le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente


ING. JOHN MIGUEL SUÁREZ ZAMBRANO
GERENTE GENERAL
C.I. 172232799-4

Dirección: Carlos Guerrero No. 33-15 *Ignacio Bossano*
Teléfono: 2440079
RUC: 1792004543001

**SERVICIOS INTEGRADOS
PETROLEROS SIN PET S.A.
RUC: 1792004543001**

*TRANSF. INGRESADA
03-10-08 gm.*

OK.

OK

Quito, 22 de Septiembre del 2008.

Señor Ingeniero:
JOHN MIGUEL SUÁREZ ZAMBRANO
Gerente General
SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SIMPET S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

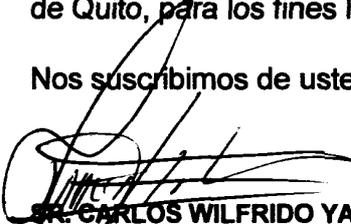
Por la presente notifico a usted que en mi calidad de Apoderado como lo justifico con la copia del poder que acompaño que he transferido las acciones que posee el señor **JUAN CARLOS HERNANDEZ TELLEZ**, en calidad de accionista de la compañía **SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SIMPET S.A.**, a favor del señor Ing. **JOHN MIGUEL SUÁREZ ZAMBRANO**, mayor de edad, casado, Ingeniero Industrial, de Nacionalidad Colombiana con domicilio en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, portador de la cedula de identidad numero **172232799-4**, el mismo que declara que el tipo de inversión es extranjera directa. Se adjunta los documentos habilitantes respectivos.

El detalle es el siguiente:

<u>TITULO #</u>	<u># DE ACCIONES</u>	<u>DEL #</u>	<u>AL #</u>	<u>VALOR NOMINAL</u>
08	2.340	10.662 -	13.002	USD. 2.340

Por tanto, solicitamos a usted registrar la transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicar del particular a la Intendencia de Compañías de Quito, para los fines legales consiguientes.

Nos suscribimos de usted muy atentamente.


SR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO
C.C. 060302490-2
APODERADO DEL CEDENTE


ING JOHN MIGUEL SUÁREZ ZAMBRANO
C.I. 172232799-4
EL CESIONARIO

SERVICIOS INTEGRADOS
PETROLEROS SIN PET S.A.
RUC: 1792004543001

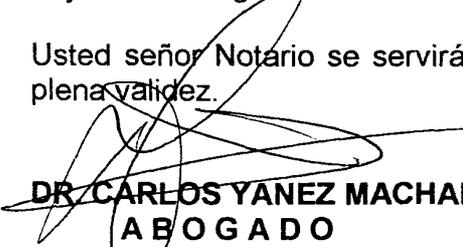


SEÑOR NOTARIO:

En su Protocolo de Escrituras Publicas sírvase insertar una de **PROTOCOLIZACION**, de conformidad con las siguientes cláusulas:

Petición que lo hago amparada en lo que dispone el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial Vigente.

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez.


DR. CARLOS YANEZ MACHADO
ABOGADO
MAT. 10108 C.A.P.

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece y suscribe la presente escritura de PODER ESPECIAL, por sus propios derechos el señor **JUAN CARLOS HERNANDEZ TELLEZ** de 32 años de edad, de nacionalidad Colombiana con pasaporte # 79718200 a quien en adelante y para efectos de la presente escritura se le podrá denominar también " EL MANDANTE".

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- El mandante señor JUAN CARLOS HERNANDEZ TELLEZ, legalmente capaz, mediante el presente instrumento confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO, mayor de edad, soltero, de profesión abogado, de Nacionalidad Ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Quito, portador de la cédula de ciudadanía numero 060302490-2, para que firme cualquier documento, haga la declaración del tipo de inversión y realice todos los trámites que sean necesarios para endosar a cualquier persona natural o jurídica; en el porcentaje que el mandatario estime conveniente de las 2.340 acciones que poseo en la compañía SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SINPET S.A. de una valor nominal de un dólar americano cada una, correspondiéndole el 18% del capital suscrito y pagado de la Compañía, con numero de expediente de la Superintendencia de Compañías 154299. La misma que fue Constituida mediante escritura pública, celebrada ante la Notaria Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andres Acosta Holguín, el 15 de Julio del 2005. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 2062, tomo 136, el día 17 de Agosto del 2005. Se realizo un aumento de Capital mediante escritura pública, celebrada ante la Notaria Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andres Acosta Holguín, el 21 de Septiembre del 2007. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 3505, tomo 138, el día 27 de Noviembre del 2007.

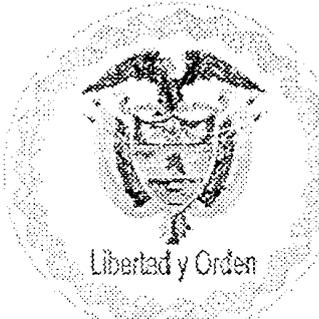
TERCERA.- El mandante confiere a su mandatario todas las facultades comunes a esta clase de encargos y en especial, las señaladas en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil.

CUARTA: El otorgante se afirma y ratifica en el total contenido de las cláusulas que preceden.



SR. JUAN CARLOS HERNANDEZ TELLEZ

Pasaporte # 79718200



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 9/4/2008
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIONES
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AIJE14521695
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
MARIA EUGENIA MEJIA GOMEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia



Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: JUAN CARLOS HERNANDEZ TELLEZ
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

8941251562087443

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en

WAZON CERTIFICADO. Que la autenticidad de la fotocopia del documento que es todo, el original no fue presentado por el

www.cancilleria.gov.co/apostilla

habiendo andado una...
Octava...
Quito,...

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR

ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL DOCTOR CARLOS YANEZ MACHADO, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DIEZ MIL CIENTO OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, SE PROTOCOLIZÓ EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO EN LA NOTARÍA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN TRES FOJAS ÚTILES.- QUITO, A 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.



FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL, OTORGADO POR: EL SEÑOR JUAN CARLOS HERNANDEZ TELLEZ, A FAVOR DE. EL DOCTOR CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO A, 17 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

